



# Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial

Distr. general  
25 de octubre de 2012  
Español  
Original: francés

---

## Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial

### 80º período de sesiones

#### Acta resumida de la 2139ª sesión

Celebrada en el Palais Wilson, Ginebra, el martes 21 de febrero de 2012, a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Avtonomov

## Sumario

Examen de los informes, observaciones e información presentados por los Estados partes en virtud del artículo 9 de la Convención (*continuación*)

*Informes periódicos 10º a 14º de Viet Nam (continuación)*

---

La presente acta podrá ser objeto de correcciones

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, *dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento*, a la Dependencia de Edición, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del Comité se reunirán en un documento único que se publicará poco después del período de sesiones.

*Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.*

**Examen de los informes, observaciones e información presentados por los Estados partes en virtud del artículo 9 de la Convención (continuación)**

*Informes periódicos 10º a 14º de Viet Nam (CERD/C/VNM/10-14; CERD/C/VNM/Q/10-14)*

1. *Por invitación del Presidente, la delegación de Viet Nam toma asiento a la Mesa del Comité.*
2. **El Sr. Ha Hung** (Viet Nam) dice que el informe ha sido redactado por un comité integrado por representantes de diferentes ministerios e instituciones, organizaciones políticas, organizaciones internacionales y embajadas. Viet Nam es una nación unificada en la que conviven 54 grupos étnicos, entre los que destaca el grupo de los kinhs por representar al 85,7% de la población. La política del Estado se ha basado siempre en la igualdad, la unidad y el respeto mutuo entre todos los grupos étnicos. El Estado otorga un trato preferente a las minorías étnicas, a fin de que puedan alcanzar el mismo nivel de desarrollo que la mayoría de la población. Rechaza cualquier tipo de división y de incitación al odio racial entre grupos étnicos. Desde 2001, 38 de las 151 leyes aprobadas por la Asamblea Nacional guardan una relación directa con los derechos y obligaciones de las minorías étnicas. La Asamblea Nacional ha creado un consejo étnico con la tarea de formular recomendaciones sobre las cuestiones relativas a los grupos étnicos y supervisar la aplicación de las políticas, programas y proyectos referentes a cuestiones étnicas. El Comité de Asuntos de las Minorías Étnicas es un órgano ministerial encargado de promover el desarrollo socioeconómico sostenible de las zonas habitadas por minorías étnicas. En las provincias en las que residen muchas minorías étnicas, un organismo presta asistencia a las autoridades locales para aplicar políticas específicas y garantizar a las minorías étnicas el ejercicio de sus derechos.
3. Viet Nam ha ratificado la cuasitotalidad de los principales instrumentos internacionales de derechos humanos y ha previsto ratificar la Convención contra la Tortura y el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. A nivel internacional, participa activamente en los foros y conferencias de lucha contra el racismo. En los diez últimos años, Viet Nam ha realizado importantes progresos con miras a garantizar los derechos de las minorías étnicas. Pasando a los derechos políticos, el principio fundamental se basa en que la igualdad es una premisa indispensable para el desarrollo socioeconómico de las minorías étnicas. La Constitución consagra el derecho de voto para todos y la ley garantiza los derechos políticos de las minorías étnicas. Estas últimas reciben una asistencia del Estado para poder ejercer esos derechos y están ahora mejor representadas en el sistema político, tanto a nivel central como local. Cuarenta y ocho grupos étnicos tienen presencia en la Asamblea Nacional. A nivel local, las minorías étnicas cuentan con una notable representación en los consejos populares. Miembros de grupos étnicos ocupan puestos clave en los organismos supremos del Estado, en los órganos judiciales y en el ejército.
4. El Estado alienta la creación de empleos para las minorías étnicas, así como la formación profesional y a todos los sectores que den trabajo a una gran cantidad de miembros de las minorías étnicas. Las minorías étnicas tienen una tasa de empleo elevada (entre el 88% y el 95,5%).
5. Desde hace diez años, el Gobierno está aplicando programas de desarrollo socioeconómico en las regiones pobladas por minorías étnicas. Se han puesto en práctica 12 programas de préstamos preferentes para esas poblaciones, de los que han podido beneficiarse 1 millón de familias pobres. La incidencia de la pobreza en esas regiones pasó del 60% en 2000 al 28,2% en 2009. En 2011, la totalidad de las comunidades con un alto porcentaje de población étnica disponía de un centro sanitario y el 85%, de una escuela o de

aulas de clase. La legislación garantiza el derecho a la vivienda de todos los vietnamitas. El Gobierno ha puesto en marcha un programa de apoyo a la vivienda para las familias pobres de minorías étnicas que viven en zonas difíciles, del que se beneficiaron 500.000 familias en 2010.

6. Las minorías étnicas tienen derecho a la atención y a los tratamientos médicos, a la seguridad social y a los servicios públicos. Todas las comunidades disponen de un dispensario y de personal médico. La malnutrición infantil ha retrocedido y ha mejorado la prevención de las enfermedades más extendidas entre las minorías étnicas desfavorecidas. Muchas familias pertenecientes a minorías han tenido acceso al agua potable. La educación y la formación han registrado también grandes avances en las regiones en las que viven las minorías étnicas; se han construido muchas escuelas y la tasa de alfabetización de los niños mayores de 10 años ha experimentado un rápido progreso. Se ha desarrollado el sistema de internados y de seminternados, con repercusiones muy beneficiosas para los niños de las minorías étnicas. Una de las prioridades de la política pública en materia de educación es la preservación de las lenguas orales y escritas de las minorías étnicas y en 30 provincias se imparte una enseñanza en esas lenguas.

7. Las minorías étnicas tienen derecho a participar en las actividades culturales. Todas las comunidades cuentan con emisoras de radio y se difunden programas televisados en las lenguas de las minorías. Esa política ha permitido mantener la identidad cultural de las minorías étnicas y enriquecer considerablemente su vida cultural y espiritual. La Ley de nacionalidad otorga la nacionalidad vietnamita a los miembros de todos los grupos étnicos, en pie de igualdad. Los tribunales aplican el principio de la igualdad de todos ante la ley sin distinción por motivos de sexo, origen étnico, religión, clase o condición social. En el ámbito penal, el acusado puede disponer gratuitamente de los servicios de un intérprete. La Constitución, el Código Penal y otros textos legislativos protegen el derecho a la seguridad de la persona y a la protección del Estado contra las agresiones físicas y las vejaciones a manos de agentes en activo o de cualquier individuo o grupo, derecho que está garantizado en la práctica, por el Estado. Todos los ciudadanos disfrutan del derecho a la integridad corporal y a la inviolabilidad del domicilio, sin distinción por motivos de origen étnico, sexo, clase social, religión, nivel de instrucción o profesión, y se benefician de la protección de la ley en lo tocante a la vida, la salud, el honor y la dignidad.

8. Todos los ciudadanos, incluidos los miembros de las minorías étnicas tienen libertad para circular y residir en el interior del país, viajar al extranjero y regresar a Viet Nam. Los pilares fundamentales del matrimonio y de la familia son el libre consentimiento, la orientación progresiva en el matrimonio, la monogamia, la igualdad entre hombre y mujer sin discriminaciones basadas en el origen étnico o la religión y la no discriminación entre los hijos. Los miembros de las minorías étnicas disfrutan de esos derechos, así como de los derechos que la ley les otorga en el ámbito de la reproducción. Un decreto del Gobierno dispone que el nacimiento de un tercer hijo no constituye una violación de la Ordenanza sobre población, si uno de los progenitores pertenece a un grupo étnico con una población de menos de 10.000 personas o en vías de extinción. La Ley reconoce y garantiza el derecho a la propiedad de las minorías étnicas. La Constitución de Viet Nam prevé que el ciudadano goza de libertad de creencias y de religión y que todas las religiones son iguales ante la ley. No se establece ninguna distinción entre creyentes y no creyentes, practicantes y miembros de minorías étnicas y kinh y el número de organizaciones religiosas y de practicantes ha aumentado en las regiones pobladas por minorías étnicas.

9. En Viet Nam hay medios de comunicación de toda clase (escrito, audiovisuales, o electrónicos). El Gobierno pone gratuitamente a disposición de las minorías étnicas y de las zonas desfavorecidas periódicos y revistas. No ha dejado de aumentar el número de programas difundidos en las lenguas de las minorías étnicas, inclusive en las zonas más remotas. Las minorías étnicas tienen asimismo mejor acceso a las tecnologías modernas de

la información, en especial, a Internet. Todos los ciudadanos, incluidos los miembros de las minorías étnicas, tienen derecho a fundar asociaciones y a afiliarse a ellas, con arreglo a la ley.

10. Persisten, sin embargo, las dificultades para aplicar las leyes y políticas encaminadas a garantizar los derechos de las minorías étnicas, debidas en gran parte al hecho de que las minorías viven a menudo en regiones montañosas y aisladas y no tienen un acceso sin restricciones a la información referente a las leyes y políticas que les afectan. En las regiones de gran densidad de población étnica, las infraestructuras son desiguales o se deterioran rápidamente a causa de la frecuencia de las catástrofes naturales, lo que obstaculiza el desarrollo socioeconómico. En esas regiones, reducir el nivel de pobreza a largo plazo es una tarea compleja.

11. La mejora de la calidad de la educación y de la formación en las zonas en que residen las minorías étnicas ha sido siempre un reto de gran magnitud. No se ha alcanzado el objetivo previsto en lo tocante a la tasa de escolarización en la enseñanza primaria y la tasa de abandono escolar de las niñas pertenecientes a minorías étnicas continúa siendo elevada. Se sigue detectando una falta de infraestructuras y de profesorado, en especial de maestros que dominen las lenguas habladas y escritas de las minorías étnicas. Estas tropiezan con dificultades para acceder a la atención médica y la tasa de malnutrición de los niños menores de 5 años muestra grandes variaciones entre las zonas rurales y urbanas y entre los diferentes grupos étnicos.

12. El Gobierno de Viet Nam continúa desarrollando, completando y perfilando el marco jurídico y las políticas relativas a los miembros de las minorías étnicas y fomentando unas condiciones favorables para que puedan hacer efectivos sus derechos en los ámbitos político, educativo, sanitario, cultural y social. El Estado sigue incrementando las inversiones y fomentando la solidaridad, así como la autonomía de los grupos étnicos en el marco de la lucha contra la pobreza. Viet Nam se ha propuesto redoblar sus esfuerzos para actuar en múltiples frentes: asignación de tierras a las minorías étnicas, preservación y promoción de las identidades culturales de las minorías, formación de agentes de la función pública pertenecientes a las minorías y estímulos a las empresas para que inviertan en las zonas en donde residen los grupos étnicos. Continuará potenciando igualmente la democracia local, consolidando las organizaciones sociales y políticas y ayudando a los miembros de las minorías étnicas a ejercer sus derechos democráticos en todas las esferas.

13. **El Sr. Huang Yong'an** (Relator para Viet Nam) recuerda que Viet Nam cuenta con 54 grupos étnicos y, entre ellos, una mayoría de kinh y que las minorías étnicas están distribuidas por todo el territorio, aunque la mayor parte reside en regiones montañosas. Lamenta que el informe objeto de examen no proporcione estadísticas desglosadas sobre las minorías étnicas y que la legislación de Viet Nam no contenga una definición de la discriminación racial que se ajuste al artículo 1 de la Convención, a pesar de que la segregación étnica y racial, así como la incitación al odio étnico estén tipificados como delitos en el Código Penal. Viet Nam no dispone tampoco de una comisión nacional independiente de derechos humanos, de conformidad con los Principios de París. El Relator desea saber si se han adoptado medidas concretas con objeto de promulgar una ley de lucha contra la discriminación. Varios textos legislativos consagran el principio de igualdad entre las etnias, pero no existe información sobre la manera en que se aplica en la práctica.

14. Desde el decenio de 1990, el Estado parte ha logrado frenar el hambre y la pobreza, pero sería útil saber si el Gobierno de Viet Nam tiene proyectado seguir tomando medidas especiales en pro del desarrollo económico y social de las minorías étnicas. Pasando a la aplicación del artículo 5 de la Convención, el Relator pregunta cómo defiende el Gobierno de Viet Nam el patrimonio cultural de las minorías étnicas en el contexto de la modernización económica y cómo protege a los grupos vulnerables. Desea igualmente conocer la opinión de la delegación de Viet Nam acerca de las denuncias de incidentes en

las zonas en donde residen minorías étnicas, sobre todo de casos de desalojo y de expropiación, actos de violencia y secuestros. Desearía también alguna explicación respecto del informe de la misión de la Experta independiente sobre cuestiones de las minorías, que se desplazó al país en julio de 2010, según el cual, los conflictos con las minorías étnicas originados por la propiedad de las tierras se resuelven por la fuerza y las manifestaciones pacíficas se reprimen de manera violenta.

15. Dado que el acceso a una educación de calidad es un medio muy recomendable de promover el desarrollo y de frenar la pobreza de las minorías étnicas, el Estado parte debería esforzarse por reducir las desigualdades entre los diferentes grupos sociales y tomar medidas especiales eficaces para garantizar el derecho a la educación de los niños que pertenecen a minorías étnicas. Habría que concienciar también a los responsables del Gobierno y a los jueces acerca del respeto a los derechos humanos y, más concretamente, los derechos de las minorías étnicas. El Estado parte debería combatir igualmente los estereotipos y prejuicios en el sentido de que los miembros de las minorías étnicas son personas atrasadas e incultas, cargadas de supersticiones.

16. **El Sr. de Gouttes** lamenta que el informe no contenga ningún dato sobre la aplicación concreta de todas las leyes aprobadas para garantizar los derechos de las minorías. Observa que la economía de mercado y la apertura del país han tenido unos efectos nefastos, como el aumento de las disparidades entre los ingresos y los niveles de vida de las regiones urbanas y rurales, la elevada tasa de pobreza en ciertas zonas desfavorecidas en donde viven minorías étnicas y el alto porcentaje de analfabetismo de las minorías étnicas, en especial entre las mujeres y los niños. Desea saber cómo compagina el Gobierno el crecimiento económico, la cohesión social y la protección de los pueblos más amenazados y qué proyecta hacer para reducir la brecha entre regiones ricas y regiones pobres y entre zonas urbanas y zonas rurales y montañosas. También sería interesante saber qué respuesta ha dado el Gobierno a las visitas realizadas al país por la Experta independiente sobre cuestiones de las minorías, en julio de 2010, y la Experta independiente encargada de la cuestión de los derechos humanos y la extrema pobreza, en marzo de 2011.

17. El Sr. de Gouttes pide a la delegación que reaccione frente a las denuncias de violaciones de los derechos humanos de las que siguen siendo aparentemente víctimas ciertas minorías étnicas, en particular por las expropiaciones de las tierras ancestrales, los desplazamientos forzados de la población, las restricciones a la libertad de expresión, las detenciones arbitrarias o incluso las dificultades relacionadas con los requisitos de registro de las familias. Desea igualmente conocer el punto de vista de la delegación acerca del problema de la doble discriminación, a la vez étnica y religiosa, que podrían padecer ciertos grupos étnicos y pregunta, en ese sentido, si el Estado parte está dispuesto a continuar su diálogo con la Relatora Especial sobre la libertad de religión o de creencias. Desearía más información sobre la política de empleo destinada a contratar de preferencia a miembros de minorías étnicas. Pregunta qué organizaciones internacionales presentes en Viet Nam han colaborado en las consultas organizadas por el Gobierno con motivo de la preparación de su informe periódico. Pregunta en qué fase se encuentra el proyecto de creación de una institución nacional de derechos humanos de conformidad con los Principios de París y recuerda que el Comité desea obtener información sobre las denuncias, actuaciones judiciales y sentencias relacionadas con los actos de racismo en el Estado parte.

18. **El Sr. Diaconu** acoge con satisfacción las medidas especiales adoptadas en pro de los grupos minoritarios, en particular en la esfera del empleo, la formación profesional y la enseñanza de las lenguas y la cultura; lamenta, en cambio, la falta de definición de la discriminación racial en la legislación del Estado parte. Pregunta si se consulta a los grupos minoritarios en el marco de la aplicación de los grandes proyectos de infraestructura en las regiones en donde residen a veces desde hace miles de años. Menciona unos informes,

según los cuales hay miembros de grupos minoritarios que han sido víctimas de actos de violencia por parte de las fuerzas del orden con motivo de manifestaciones pacíficas. El orador indica que varias organizaciones no gubernamentales y organismos de las Naciones Unidas se han hecho eco de las violaciones de los derechos de las minorías étnicas en el Estado parte, sobre todo de la prohibición de publicar en lenguas minoritarias, la detención de miembros de grupos minoritarios, los desplazamientos forzosos y la discriminación por motivos religiosos, y pide a la delegación que facilite una información al respecto.

19. **El Sr. Murillo Martínez** pregunta si Viet Nam ha tomado medidas para sedentarizar a las comunidades nómadas y reinstalar a las poblaciones desplazadas a raíz de proyectos de infraestructuras o abonarles una indemnización, con información detallada sobre cuáles son los grupos étnicos afectados y si se ha entablado un diálogo con ellos. Pregunta si el Estado parte ha implantado mecanismos de consulta a los grupos étnicos sobre el tema de la propiedad de las tierras y cuál es la participación de esos grupos en la adopción de decisiones a nivel nacional.

20. **El Sr. Vázquez**, tras advertir que las minorías étnicas no se han beneficiado verdaderamente de los resultados del crecimiento económico y de la reducción de la pobreza en el país, pregunta qué hace el Gobierno para combatir los estereotipos negativos referentes a las minorías étnicas, que están muy extendidos entre la población vietnamita y las autoridades locales. Desea saber si se han tomado las disposiciones encaminadas a promover la enseñanza bilingüe, propugnadas por el Comité para mejorar la situación económica de las minorías. Pone de relieve que se ha invocado el artículo 87 del Código Penal, recientemente modificado, con objeto de detener a miembros de minorías étnicas durante manifestaciones o reuniones pacíficas, por lo que pregunta si el Gobierno de Viet Nam ha previsto revisar de nuevo dicho artículo para impedir ese tipo de violaciones de los derechos de las minorías étnicas. Desea que la delegación comente la información de que algunos miembros de minorías étnicas han sido, al parecer, encarcelados en centros de detención muy alejados de su región de origen y explique, si es así, las razones de esa práctica.

21. **El Sr. Ewomsan** advierte que en Viet Nam las diferencias entre los ingresos y la calidad de vida de las regiones urbanas y las zonas rurales en las que residen la mayoría de las minorías étnicas son muy marcadas. Tras recordar que Viet Nam está integrado por 54 grupos étnicos y que los kinh constituyen el grupo mayoritario, desea saber si la política de unidad nacional favorece a los kinh en detrimento de otros grupos minoritarios. Insta al Estado parte a tomar medidas legislativas con miras a garantizar el respeto de los derechos fundamentales en el país y, en especial, a adoptar la definición de discriminación racial que figura en el artículo primero de la Convención.

22. **El Sr. Calí Tzay** pregunta a la delegación cuáles han sido las consecuencias de la apertura del mercado vietnamita para las categorías más vulnerables de la población, como son las minorías, las mujeres, los niños y las personas de edad. Ha comprobado que el Estado prohíbe cualquier acto de discriminación basado en una motivación étnica y solicita a la delegación que facilite ejemplos de casos de ese tipo en el Estado parte. Le sorprende que, según ciertas informaciones, haya grupos minoritarios que sufran persecuciones y no estén autorizados a practicar su religión y pide detalles al respecto.

23. **La Sra. Dah** observa con satisfacción que Viet Nam ha sido uno de los primeros países de la subregión en haber alcanzado el primer Objetivo del Milenio para el Desarrollo de reducción de la pobreza y que se ha lanzado con decisión a aplicar una política de promoción de los derechos humanos y del desarrollo económico muy prometedora. Aunque lamenta que ese desarrollo acelerado no beneficie a todos los sectores de la población, constata con agrado que el Estado parte ha tomado muchas medidas especiales en pro de las minorías étnicas, lo que demuestra su voluntad de subsanar esas disparidades. Pone de relieve que el Código Penal no contiene ninguna definición de la discriminación racial que

se ajuste a la de la Convención e invita al Estado parte a subsanar esa laguna. Pregunta por qué el informe hace hincapié en el concepto de "minorías étnicas" más que en el de "pueblos indígenas", pues estima que eso trasluce un cierto prejuicio en favor de la mayoría étnica kinh. Desearía saber si las múltiples políticas y medidas de lucha contra la discriminación racial se refieren específicamente a grupos concretos y a quién se aplican las medidas especiales. Pregunta cuáles son las "minorías étnicas con una población muy reducida" mencionadas en el párrafo 79 del informe y si se benefician de las políticas de promoción de la educación.

24. La Sra. Dah invita a la delegación a facilitar información sobre la doble discriminación de que son víctimas las mujeres de las minorías étnicas, basada a la vez en los estereotipos sexistas que padecen y en su pertenencia a un grupo étnico. Pregunta, además, si existen estadísticas sobre la aplicación de las políticas para combatir la discriminación racial. Teniendo en cuenta las disposiciones del artículo 6 de la Convención, desearía disponer de más detalles sobre el progreso de la reforma del sistema judicial, así como sobre las competencias de los tribunales tradicionales en la solución de los litigios relativos a las minorías étnicas. Insta, por último, al Estado parte a dotar a la futura institución nacional de derechos humanos de los recursos humanos y financieros necesarios para un buen funcionamiento.

25. **El Sr. Amir** dice que, a pesar del auge económico y social del país, un sector importante de la población sigue siendo vulnerable frente a la explotación sexual y la pobreza y, en especial, las mujeres y los niños de las regiones rurales. Exhorta al Estado parte a adoptar unas normas y a aplicar unos procedimientos judiciales para luchar contra el turismo sexual, así como a no cejar en sus esfuerzos a fin de crear condiciones favorables a la emancipación económica y social de las poblaciones vulnerables.

26. **El Sr. Lindgren Alves** subraya con satisfacción que el artículo 70 de la Constitución prevé el derecho "a practicar o a no practicar una religión", lo que demuestra que el Estado parte tiene una visión muy amplia de la libertad de creencias y de religión. Pregunta qué significa la expresión "orientación progresiva" en el matrimonio que figura en el párrafo 111 del informe. Aplauda el hecho de que se hayan autorizado los matrimonios interétnicos y desearía saber si se considera que los hijos de esos matrimonios mixtos son mestizos y si se integran bien en la sociedad. Pide, por último, detalles sobre la distinción establecida en el párrafo 47 entre los términos "clase" y "condición" social.

27. **El Sr. Lahiri** subraya que el desarrollo económico y social de Viet Nam es muy notable, en comparación con la turbulenta historia del país en el siglo XX, pero le preocupa que algunos grupos étnicos no se beneficien del crecimiento económico. Desearía saber si el Estado parte dispone de datos estadísticos más concretos sobre las minorías étnicas, que representan alrededor del 15% de la población e invita al Estado parte a facilitar más detalles sobre esas poblaciones en su próximo informe periódico, mediante la inclusión de indicadores socioeconómicos en materia de salud y educación, lo que permitirá al Comité hacerse una idea más precisa de las disparidades entre los diferentes grupos de población y, al Estado parte, evaluar mejor las necesidades de cada grupo.

28. **El Sr. Saidou** pregunta si existen restricciones al ejercicio del derecho de reunión y de asociación de que disfrutaban todos los vietnamitas, incluidos los miembros de las minorías étnicas, de conformidad con el Decreto del Gobierno N° 45/2010/ND-C. Desearía saber también qué estatuto se ha otorgado a los inmigrantes en el Estado parte y si las autoridades han tenido conocimiento de casos de discriminación contra los turistas. Pregunta, por último, si hay organismos que se ocupen de los asuntos étnicos en las provincias y, en caso afirmativo, desearía una información detallada sobre su composición, funcionamiento y atribuciones.

29. **El Presidente** pregunta si miembros de las minorías étnicas ocupan puestos de dirección en la administración y, de ser así, cuáles son sus responsabilidades.

*Se levanta la sesión a las 18.00 horas.*